

**La profesión del traductor e intérprete**

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión Profesional	La profesión del traductor e intérprete	4º	7º	6	Obligatoria
<b>PROFESORES</b>			<b>DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>		
<p>Cristina Álvarez de Morales Mercado Ana Gregorio Cano Silvia Martínez Martínez Juan Rojas García Miguel Vega Expósito Rafael A. Zambrana Kuhn</p>			<p><b>Cristina Álvarez de Morales Mercado</b> Buensuceso 11, despacho 16 Tel.: 958 24 04 31 Correo electrónico: <a href="mailto:cristinaalvarez@ugr.es">cristinaalvarez@ugr.es</a></p> <p><b>Ana Gregorio Cano</b> Buensuceso 11, despacho 7 Tel.: 958 24 34 81 Correo electrónico: <a href="mailto:anagregcan@go.ugr.es">anagregcan@go.ugr.es</a></p> <p><b>Silvia Martínez Martínez</b> Buensuceso 11, despacho 9 Tel.: 958 24 41 01 Correo electrónico: <a href="mailto:smmartinez@ugr.es">smmartinez@ugr.es</a></p> <p><b>Juan Rojas García</b> Buensuceso 11, despacho de Investigación Correo electrónico: <a href="mailto:juanrojas@ugr.es">juanrojas@ugr.es</a></p> <p><b>Miguel Vega Expósito</b> Buensuceso 11, despacho 9 Tel.: 958 24 41 01 Correo electrónico: <a href="mailto:mvegaex@ugr.es">mvegaex@ugr.es</a></p> <p><b>Rafael A. Zambrana Kuhn</b> Buensuceso 11, despacho 21 Tel: 958 24 05 29 Correo electrónico: <a href="mailto:zambrana@ugr.es">zambrana@ugr.es</a></p>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Consultar en <a href="http://directorio.ugr.es">directorio.ugr.es</a> .		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Traducción e Interpretación.					

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

**ugr** | Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

- Agentes y factores del proceso de traducción.
- Agentes y factores del proceso de interpretación.
- Tipología de actividades profesionales.
- La traducción y la interpretación como actividades profesionales: aspectos económicos, deontológicos y del mercado de la profesión.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS GENERALES

- Ser capaz de organizar y planificar.
- Ser capaz de resolver problemas.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Conocer las herramientas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- Ser capaz de gestionar la información.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- Ser capaz de trabajar en equipo.
- Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Ser capaz de aprender en autonomía.
- Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.
- Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la traducción y la interpretación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al final de la asignatura, el alumnado:

- Conocerá la información existente sobre el futuro laboral de graduados en España y otros países.
- Estará familiarizado con el lenguaje de las competencias profesionales.
- Conocerá las condiciones de trabajo del traductor-intérprete autónomo.
- Conocerá las condiciones de trabajo del traductor asalariado y los modelos laborales mixtos.
- Habrá aprendido estrategias de gestión de proyectos.
- Conocerá aspectos profesionales de la actividad del intérprete.



- Habrá profundizado en aspectos profesionales de la traducción, tales como deontología, asociaciones, etc.
- Estará familiarizado con los sistemas de acceso al trabajo de los servicios de traducción e interpretación en las organizaciones internacionales.
- Conocerá salidas profesionales alternativas a la traducción e interpretación.
- Conocerá estrategias específicas de búsqueda de empleo para graduados en Traducción e Interpretación.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. Introducción a la profesión del traductor e intérprete. La Norma UNE.
- Tema 2. La profesión del traductor-intérprete autónomo.
- Tema 3. La profesión del traductor en empresas de traducción.
- Tema 4. Gestión de proyectos.
- Tema 5. Aspectos profesionales de la actividad del intérprete.
- Tema 6. Aspectos profesionales de la actividad del traductor.
- Tema 7. El traductor e intérprete en la administración pública y en las organizaciones internacionales.
- Tema 8. Otras salidas profesionales alternativas del traductor e intérprete.
- Tema 9. El futuro laboral de los graduados en Traducción e Interpretación. Estrategias específicas de búsqueda de empleo.

En la medida de lo posible, se intentará contar con invitados que trabajen en las áreas indicadas para que impartan seminarios monográficos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ACT (2005) *Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción: 2004*
- García de Toro, C y García Izquierdo I. (2005) *Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora*. Castellón: UJI.
- Gerasimov, A. (en línea) Collection. <http://www.translationdirectory.com/article64.htm>
- Gouadec, D. (2002) *Profession: Traducteur*. La Maison du Dictionnaire.
- Kelly, D. (ed.) (1999) *La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares.
- Libro Blanco de la traducción editorial: [http://ace-traductores.org/libro\\_blanco](http://ace-traductores.org/libro_blanco) .
- Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional (en línea): [http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro\\_blanco\\_traducccion\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducccion_es.pdf)
- Mayoral, R. (2000) "Consideraciones sobre la profesión de traductor jurado". En *Boletín de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña*.
- Ortiz, J. (2000) "Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor". IV *Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor*. Alcalá de Henares.
- Robinson, D. (2003) *Becoming a Translator: An Accelerated Course*. Routledge.
- Samuelsson-Brown (1998) *A Practical Guide for Translators*. Clevedon: Multilingual Matters.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alcalde Peñalver, E. (2016). Estudio empírico de la profesión del traductor financiero en España. *Entreculturas*.
- Danilo, L. De y Morelli, M. (2005) "¿Mediadores? ¿Intérpretes? ¿Negociadores?: la percepción del papel de diferentes profesionales", en: Valero Garcés, C. (ed.) *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 16
- Kelly, D., Anne Martin, Marie-Louise Nobs, Dolores Sánchez y Catherine (eds.) (2003) *La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas teóricas, profesionales y didácticas*. Granada: Atrio.
- Gouadec, D. (1989) *Le traducteur, la traduction et l'entreprise*, Paris, AFNOR.
- (1991) *Guide de gestion des traductions et de mise en place de formations de traducteurs*, Paris, Ministère des Affaires étrangères.
- (1998) "Evolutions du métier de traducteur – Incidences sur la formation", en: *Actes du séminaire de traduction de Shanghai: Théorie et pratique de la traduction en langues française et chinoise*, 165-175.



— (2002) "Professionnaliser", en: *Actes du huitième université d'été en traduction*, Rennes, Université de Rennes, 217-246.  
Gutiérrez Bregón, S. (2016). La competencia intercultural en la profesión del traductor: aproximación desde la formación de traductores y presentación de un estudio de caso. *Trans*, nº 20, 57-74.  
Vega, M. (1996) "Hacia una recalificación del perfil del traductor" *Hieronymus Complutensis* 3, no. enero-junio 1996: 42-50.

### ASOCIACIONES PROFESIONALES:

A nivel nacional:

ACE Traductores: <http://ace-traductores.org/>

APETI (Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes): <http://www.apeti.org.es/>

APTIJ (Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados): <http://www.aptij.es/>

ASETRAD (Asociación Española de Traductores, correctores e Intérpretes): <http://www.asetrad.org/>

ATIJC (Asociación de Traductores e Intérpretes Jurados de Cataluña): <http://www.atijc.com/es/>

A nivel internacional:

AIIC - International Association of Conference Interpreters: <http://aiic.net/>

AITC - Asociación Internacional de Traductores de Conferencias: <http://www.aitc.ch/index.php?newlang=spanish>

ATN / APTS - Arab Professional Translators Society: <http://arabtranslators.org/>

Association of Audio-visual translators: [avtranslators.org](http://avtranslators.org)

CIUTI - Conferencia Internacional de Centros Universitarios de Traducción e Interpretación: [www.ciuti.org](http://www.ciuti.org)

CEATL - European Council of Associations of Literary Translators: [www.ceatl.eu/](http://www.ceatl.eu/)

CETL - Centre Européen de Traduction Littéraire: [www.cetl.org.uk/En](http://www.cetl.org.uk/En)

ESIST - European Association for Studies in Screen Translation: [www.esist.org/](http://www.esist.org/)

EST - European Society for Translation Studies: [www.timeanddate.com](http://www.timeanddate.com)

IATIS - International Association for Translation & Intercultural Studies: [www.iatis.org/](http://www.iatis.org/)

IFT - International Federation of Translators: [www.fit-ift.org/](http://www.fit-ift.org/)

LISA - Localisation Industry Standards Association: [www.translationdirectory.com/article371.htm](http://www.translationdirectory.com/article371.htm)

TLAXCALA - La Red de Traductores por la Diversidad Lingüística: [www.tlaxcala.es/](http://www.tlaxcala.es/)

TREMÉDICA - Asociación Internacional de Traductores y Redactores de Medicina y Ciencias Afines [www.tremedica.org/](http://www.tremedica.org/)

WATA - World Arab Translators' Association: [www.wata.net/](http://www.wata.net/)

NOTA: al inicio del curso se indicará en el correspondiente programa la bibliografía completa de consulta y referencia.

### ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <https://biblioteca.ugr.es/>

Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología centrada en el proceso de aprendizaje y en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno. Se llevarán a cabo actividades presenciales y no presenciales.

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

40% (2,4 créditos ECTS por asignatura, 60 horas)

CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos. Corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).

SEMINARIO DE GESTIÓN PROFESIONAL. Esta actividad corresponde al 23, 5% del total de créditos ECTS (35 horas).

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada o en grupos reducidos el progreso de cada alumno. Permiten



Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR

<http://grados.ugr.es>



profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos, y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades corresponden a 5,5 % créditos ECTS (8 horas).

EXAMEN. A este le corresponden 0,1 créditos ECTS (2 horas).

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

60% (3,6 créditos ECTS por asignatura, 90 horas)

TRABAJOS EN GRUPO O INDIVIDUALES. Estas actividades corresponden al 50% del total de créditos ECTS (75 horas).

APRENDIZAJE INDIVIDUAL AUTÓNOMO: Estas actividades corresponden al 10% del total de créditos ECTS (15 horas).

### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua del estudiante. Se usará la siguiente ponderación:

- Exposiciones y seminarios, presentación de actividades y participación activa en clase: 30%.
- Exámenes con tiempo limitado: 70%.

En las convocatorias ordinarias, para los estudiantes que sigan evaluación continua, la nota final de la asignatura se calculará considerando:

- la nota obtenida en los exámenes (70%), a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en el examen final de cada bloque de temas y, en su caso, del proyecto que presenten los estudiantes;
- la nota obtenida en otras actividades realizadas a lo largo del curso (30%), como la participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios y talleres, así como la realización de ejercicios y trabajos encomendados por el profesorado.

En la convocatoria extraordinaria, independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido, así como en la evaluación única final, la nota final de la asignatura será la obtenida en el examen final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Ver normativa, Cap. IV, Art. 8.2., p. 8, en el siguiente enlace:

<http://grados.ugr.es/traducccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

La calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO



ugr  
Universidad  
de Granada

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>





Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a.  
Con cita previa.

Se utilizarán herramientas de videoconferencia, además del correo electrónico del profesorado.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En el escenario A existirá una menor actividad académica presencial como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido en las aulas. El grupo se dividirá en dos subgrupos y las clases tendrán una duración de 1 hora y 30 minutos.

La división en subgrupos se realizará atendiendo al siguiente criterio:

- El subgrupo 1 lo integrarán los estudiantes cuyo primer apellido se encuentre entre las letras A y L (ambas incluidas).
- El subgrupo 2 lo integrarán los estudiantes cuyo primer apellido se encuentre entre las letras M y Z (ambas incluidas).

Durante la primera semana de docencia, se utilizará el primer día de clase para presentar al subgrupo 1 los contenidos y la dinámica de la asignatura. El segundo día se hará lo mismo con el subgrupo 2. A partir de entonces, el subgrupo 1 acudirá de forma presencial a las clases de la segunda semana, mientras el subgrupo 2 las seguirá de forma virtual a través de videoconferencia. La semana siguiente se hará al contrario y así de forma sucesiva, de forma que cada subgrupo tendrá 7 semanas de clases presenciales y 7 semanas de clases virtuales.

### ACTIVIDADES

- Clases plenarias en las que se presentan los conceptos y procedimientos.
- Trabajos en grupo o individuales y seminarios de gestión profesional. Elaboración de un proyecto relacionado con la asignatura.
- Clases y charlas por parte de expertos en la materia.
- Tutorías en las que se sigue de manera personalizada o en grupos reducidos el progreso de cada alumno. Permiten profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos, y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje.

El temario e información complementaria estará disponible en PRADO.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

### Convocatoria Ordinaria

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua del estudiante. Se usará la siguiente ponderación para determinar la calificación final:

- Exposiciones y seminarios, presentación de actividades, participación activa en clase y tests: 50%.
- Elaboración de un proyecto relacionado con la asignatura: 50%.

### Convocatoria Extraordinaria

La calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

### Evaluación Única Final

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Ver normativa, Cap. IV, Art. 8.2., p. 8, en el siguiente enlace:

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

La calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL



ugr  
Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>



<b>HORARIO</b>	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b>
Consultar en directorio.ugr.es para cada profesor/a. Con cita previa.	Se utilizarán herramientas de videoconferencia, además del correo electrónico del profesorado.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En el escenario B se suspende completamente la actividad presencial. Corresponde a las autoridades sanitarias y académicas decidir en qué momento se pasa a este escenario.

Las clases se desarrollarán íntegramente a través de un servicio de videoconferencia.

#### ACTIVIDADES

- Clases plenarias en las que se presentan los conceptos y procedimientos.
- Trabajos en grupo o individuales y seminarios de gestión profesional. Elaboración de un proyecto relacionado con la asignatura.
- Clases y charlas por parte de expertos en la materia.
- Tutorías en las que se sigue de manera personalizada o en grupos reducidos el progreso de cada alumno. Permiten profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos, y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje.

El temario e información complementaria estará disponible en PRADO.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN

#### Convocatoria Ordinaria

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua del estudiante. Se usará la siguiente ponderación para determinar la calificación final:

- Exposiciones y seminarios, presentación de actividades, participación activa en clase y tests: 50%.
- Elaboración de un proyecto relacionado con la asignatura: 50%.

#### Convocatoria Extraordinaria

La calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

#### Evaluación Única Final

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Ver normativa, Cap. IV, Art. 8.2., p. 8, en el siguiente enlace:

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ncg7121>

La calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

